



INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Final de Actividades No. 6 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-GEN-CDPSP-0131-2025 1661 de 2025-07-07 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN LOS PROCESOS JUDICIALES Y EN LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE DEBAN SURTIR EN LOS DIFERENTES DESPACHOS JUDICIALES Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL ORDEN TERRITORIAL Y NACIONAL QUE SEA PARTE EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Yopal, 23 de Diciembre del 2025.

Sr(a)

MAGDA JIMENA MORENO SUESCA
JEFE OFICINA DEFENSA JUDICIAL
Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 6 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CAS-GEN-CDPSP-0131-2025 1661 de 2025-07-07.

Cordial Saludo

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 10/12/2025 hasta 19/12/2025.

A. ANTECEDENTES:

1. OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN LOS PROCESOS JUDICIALES Y EN LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE DEBAN SURTIR EN LOS DIFERENTES DESPACHOS JUDICIALES Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL ORDEN TERRITORIAL Y NACIONAL QUE SEA PARTE EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

2. PLAZO DE EJECUCIÓN: Cuatro (4) MESES

3. FECHA DE INICIO: 2025-07-10

4. FECHA DE TERMINACIÓN: 2025-11-09

5. SUSENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

Acta No.	Fecha Reinicio
-	-

6. PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
1	Un (1) MES Y Diez (10) DIAS

7. NUEVA FECHA TERMINACIÓN: 2025-12-19

8. VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$23.323.240,00 M.L.C.

9. ADICIONES: \$7.774.413,33 M.L.C.

10. VALOR DEFINITIVO CONTRATO: \$31.097.653,33 M.L.C.

B. ESTADO FÍSICO:

Informe Final de Actividades No. 6 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-GEN-CDPSP-0131-2025 1661 de 2025-07-07 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN LOS PROCESOS JUDICIALES Y EN LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE DEBAN SURTIR EN LOS DIFERENTES DESPACHOS JUDICIALES Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL ORDEN TERRITORIAL Y NACIONAL QUE SEA PARTE EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Hasta la fecha 19/12/2025, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1661 presenta una ejecución del 100% contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$23.323.240,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$7.774.413,33	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$31.097.653,33	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$5.830.810,00	\$0,00	\$5.830.810,00
VALOR INFORME No. 2	\$5.830.810,00	\$0,00	\$5.830.810,00
VALOR INFORME No. 3	\$5.830.810,00	\$0,00	\$5.830.810,00
VALOR INFORME No. 4	\$5.830.810,00	\$0,00	\$5.830.810,00
VALOR INFORME No. 5	\$5.830.810,00	\$0,00	\$5.830.810,00
PRESENTE INFORME	\$1.943.603,33	\$0,00	\$1.943.603,33
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00		
TOTAL	\$31.097.653,33	\$0,00	\$31.097.653,33

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA NO. 6: \$1.943.603,33 M.L.C.

D. ACTIVIDADES:

1) Ejercer la representación Judicial en cada uno de los procesos judiciales y administrativos en que sea parte el Departamento de Casanare, que le sean asignados por el supervisor del contrato, presentando el poder debidamente otorgado por la entidad ante el despacho judicial y atendiendo los lineamientos jurídicos definidos por la Entidad. 2) Realizar la vigilancia, seguimiento y el control en las plataformas oficiales de manera permanente de cada uno de los procesos judiciales en que sea parte el Departamento, dentro de la jurisdicción Ordinaria Civil, Penal, Familia, Laboral y Contencioso Administrativa, que le sean asignados. 3) Asistir a cada una de las audiencias que se programen por el despacho judicial dentro de los diferentes procesos a su cargo. 4) Presentar de manera oportuna los memoriales que contengan los alegatos, incidentes, traslados, contestación de demandas, solicitud de medidas cautelares y demás intervenciones que se deban surtir en cada uno de los procesos objeto de representación, en procura de la defensa judicial del Departamento. 5) Interponer de manera oportuna los recursos ordinarios y extraordinarios a que haya lugar dentro de cada uno de los procesos judiciales que le sean asignados, cuidando que su interposición sea benéfica para la entidad. 6) Solicitar directamente a las diferentes dependencias de la Administración Departamental, la información y trámites que se requieran con el fin de atender de manera oportuna y de fondo los requerimiento que hagan los despachos judicial en los procesos a su cargo. 7) Conceptuar jurídicamente por escrito la procedencia de iniciar acciones judiciales en los casos que les sean asignados por el supervisor del contrato. 8) Ejercer la representación judicial del Departamento en las audiencias de conciliación prejudicial que se deban adelantar ante la Procuraduría General de la Nación, Delegada ante la jurisdicción Contencioso Administrativa, previa asignación del Jefe de la Oficina de Defensa Judicial y allegar el Acta una vez culminada la misma, informando si se llegó a acuerdo conciliatorio o no y en qué términos. 9). Rendir concepto sobre los asuntos sometidos a su consideración ante el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Departamento, y sustentarlo ante los miembros del citado comité en la fecha y hora que sea citado para tal fin, de conformidad con el estatuto de conciliación ley 2220 de 2022, los lineamientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica el Estado y demás



INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19

2016-05-10

V.03

Informe Final de Actividades No. 6 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-GEN-CDPSP-0131-2025 1661 de 2025-07-07 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN LOS PROCESOS JUDICIALES Y EN LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE DEBAN SURTIR EN LOS DIFERENTES DESPACHOS JUDICIALES Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL ORDEN TERRITORIAL Y NACIONAL QUE SEA PARTE EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

normas concordantes en la materia 10) Informar a la entidad oportunamente y cuando se requiera el pago de gastos procesales, notificaciones, peritajes y demás gastos que se generen de las actuaciones procesales. 11) Una vez terminado el proceso a su cargo, informar de manera inmediata el sentido del fallo, las obligaciones a cargo de la entidad, el cobro de órdenes de pago de costas a favor de la entidad, la existencia de remanentes a favor y de ser necesario iniciar el cobro ejecutivo correspondiente. 12). Presentar a la Oficina de Defensa Judicial del Departamento, informes mensuales sobre el estado de cada uno de los procesos, allegando copia de las actuaciones surtidas con la impresión del pantallazo de envío, o del radicado según corresponda. Y un informe final previo al pago de la última cuenta, indicando el estado de cada uno de los procesos asignados y las diligencias que quedan pendientes por surtirse, así como memoriales o demandas pendientes por radicarse en los despachos judiciales. 13) Elaborar y sustentar concepto de llamamiento en garantía con fines de repetición en la ficha dispuesta para ello ante el Comité de conciliación y previo a la contestación de la demanda que se le haya sido asignada. 14) Presentar la solicitud de hacerse parte civil en los procesos penales que le sean asignados y de conformidad con la Ley, reclamar los perjuicios causados por la conducta ilícita. 15) Allegar de manera inmediata, copia de la sentencia para el trámite de pago de la condena o conciliación, de la iniciación de proceso ejecutivo a continuación del ordinario, y de la existencia de embargos sobre bienes muebles o inmuebles y cuentas del Departamento, decretado para obtener el pago de la obligación. 16) Actualizar las actuaciones procesales en los expedientes asignados en la plataforma E-kogui, así como la provisión contable de cada uno de ellos, de conformidad con los lineamientos dados por la Agencia Jurídica de Defensa Judicial del Estado. 17) Asistir, socializar los conceptos de conciliación a su cargo y participar en los Comités de Abogados de la Oficina de Defensa Judicial, programados por la Oficina cada quince (15) días. 18). Certificarse en al menos dos cursos virtuales de la Comunidad Jurídica del Conocimiento de la Agencia nacional de defensa jurídica del estado y/o certificarse en el Diplomado de defensa jurídica territorial de la ANDJE y la ESAP. 19) Las demás actividades que le sean asignadas acordes con la naturaleza del objeto contractual.

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Actividad Realizada	Porcentaje(%)	Referencia
10.12.2025. ME NOTIFIQUE DE LA SENTENCIA DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2025, EXPEDIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE YOPAL, EN EL MEDIO DE CONTROL CONTROVERSIAS CONTRACTUALES No. 850013333-002-2020-00084-00, EN EL CUAL EL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEMANDO AL CONSORCIO TICS Y SE LIQUIDO POR UN SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD DE SESENTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS (\$ 67.054.960).	100	1
15.12.2025. ME NOTIFIQUE DE LA SENTENCIA FECHADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2025, EN EL MEDIO DE CONTROL POPULAR 85001-2333-000-2024-00015-00, INSTAURADA POR ÁNGEL DANIEL BURGOS Y JUAN PABLO BETANCOURT BARRERA, PARA LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE EN BOCAS DEL PAUTO, EL CUAL IMPUSO UNAS OBLIGACIONES A LOS MUNICIPIOS DE TRINIDAD Y SAN LUIS DE PALENQUE Y POR EL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIDAD AL DEPARTAMENTO DE CASANARE. 32 FOLIOS, SE NOTIFICO AL CORREO ELECTRONICO; DEFENSAJUDICIAL@CASANARE.GOV.CO Y COPIA PARA ANEXAR A LA CARPETA FISICA DEL PROCESO UBICADA EN EL ARCHIVO FISICO DE LA ODJ, TORRE A PISO QUINTO DEL CAD.	100	1
15.12.2025.REALICE LA PROVISION CONTABLE DE LOS PROCESOS QUE TENGO A CARGO. SE ENVIO AL CORREO DEL DOCTOR STEVEN MONTENEGRO.	100	19
18.12.2025. ELABORE EL PODER PARA CONTESTAR LA DEMANDA EN EL MEDIO DE CONTROL REPARACIÓN DIRECTA No. 850012333000-2025-00088-00, IMPETRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER CONTRA EL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y OTROS. UN FOLIO SE ENVIO AL CORREO ELECTRONICO DE LA DOCTORA MAGDA JIMENA MORENO SUESCA.	100	1
18.12.2025. ELABORE EL PODER PARA CONTESTAR LA ACCION DE TUTELA No. 850014003002-2025-01208-00, IMPETRADA POR LUIS ENRIQUE BARRERA PORRAS Y OTROS	100	1

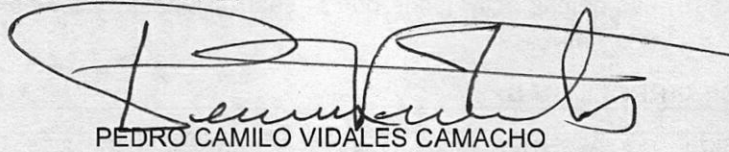
Informe Final de Actividades No. 6 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-GEN-CDPSP-0131-2025 1661 de 2025-07-07 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN LOS PROCESOS JUDICIALES Y EN LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE DEBAN SURTIR EN LOS DIFERENTES DESPACHOS JUDICIALES Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL ORDEN TERRITORIAL Y NACIONAL QUE SEA PARTE EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRA EL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y OTROS. UN FOLIO SE ENVIO AL CORREO ELECTRONICO DE LA DOCTORA MAGDA JIMENA MORENO SUESCA.		
19.12.2025. CONTESTÉ LA ACCION DE TUTELA No. 850014003002-2025-01208-00, IMPETRADA POR LUIS ENRIQUE BARRERA PORRAS Y OTROS CONTRA EL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y OTROS, ALEGANDO VIOLACION AL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICION. SE RESPONDIO QUE SI SE LE CONTESTO AL PETICIONARIO EN EL TERMINO LEGAL, POR LO TANO ERA UN HECHO SUPERADO. TRES FOLIOS SE ENVIO AL CORREO ELECTRONICO; TUTELASGOBERCAS.2024@GMAIL.COM y COPIA PARA ANEXAR A LA CARPETA FISICA DEL PROCESO UBICADA EN EL ARCHIVO FISICO DE LA ODJ, TORRE A PISO QUINTO DEL CAD.	100	1, 2, 4
19.12.2025. : ELABORE EL PODER PARA REPRESENTAR AL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN EL MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 85001-33-33-001-2022-00089-00, ADELANTADO POR LA ANGEL GIOMAR TORRES CONTRA EL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y OTROS. UN FOLIO SE ENVIO AL CORREO ELECTRONICO DE LA DOCTORA MAGDA JIMENA MORENO SUESCA.	100	1
9.12.2025. : ELABORE EL PODER PARA REPRESENTAR AL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN EL MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 85001-33-33-001-2022-00120-00, ADELANTADO POR LA LUIS BARRAGAN CONTRA EL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y OTROS. UN FOLIO SE ENVIO AL CORREO ELECTRONICO DE LA DOCTORA MAGDA JIMENA MORENO SUESCA.	100	1

F. OBSERVACIONES:

NO SE REALIZARON LA ACTIVIDADES DESCRITAS EN LOS NUMERALES 2,,7,8,9,10,11,12,13,14, DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP- 00131-2025 Y No. INTERNO 1661 de 2025-07-07, POR CUANTO NO SE REQUIRIÓ DENTRO DE LOS PROCESOS A CARGO DEL SUSCRITO, LA REALIZACIÓN DE LAS MISMAS. SE ALLEGA LA PLANILLA DE PAGO DE DICIEMBRE DE 2025 DE SEGURIDAD SOCIAL.

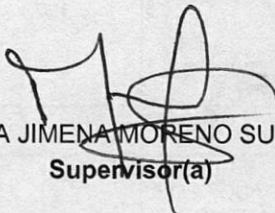
Atentamente,



PEDRO CAMILO VIDALES CAMACHO
Contratista

CONSTANCIA: El(La) suscrito(a) Supervisor(a) hace constar que verificada las actividades relacionadas en el presente informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el Contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Aprobó:



MAGDA JIMENA MORENO SUESCA
Supervisor(a)

**INFORME DE ACTIVIDADES**

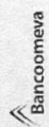
FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Final de Actividades No. 6 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-GEN-CDPSP-0131-2025 1661 de 2025-07-07 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN LOS PROCESOS JUDICIALES Y EN LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE DEBAN SURTIR EN LOS DIFERENTES DESPACHOS JUDICIALES Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL ORDEN TERRITORIAL Y NACIONAL QUE SEA PARTE EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

V.ºB.º:  _____



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
TIPO IDENTIFICACIÓN: CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 7504111	NÚMERO PLANILLA: 174978231	TPO DE PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN SALUD
DIRECCIÓN: CARRERA 27 NO. 13-80	DEPARTAMENTO: YOPAL	MES: diciembre	AÑO: 2025
TIPO APORTANTE: 02-INDEPENDIENTE	TELÉFONO: 02-2444444	PERIODO COTIZACIÓN: 2025/12/16	INDEPENDIENTES 2025 9995162703
FORMA DE PRESENTACIÓN: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEÑA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	CLASE APORTANTE: 02-CONTRATO 1	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 2025/12/16	
ACTIVIDADES REGULARIZADAS Y PAGO APORTES SALUD, SEÑA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NÚMERO AUTORIZACIÓN: 2025/12/16	
NOMBRE: PEDRO CAMILO VIDALES CASASABE		NOMBRE: PEDRO CAMILO VIDALES CASASABE	
NÚMERO AUTORIZACIÓN: 6683338		NÚMERO AUTORIZACIÓN: 6683338	
NÚMERO AUTORIZACIÓN: 02-CONTRATO 1		NÚMERO AUTORIZACIÓN: 02-CONTRATO 1	
NÚMERO AUTORIZACIÓN: NO		NÚMERO AUTORIZACIÓN: NO	
TOTAL APORTES A PENSION			
CÓDIGO	25-14 COL PENSIONES	EMPLEADOR	COTIZANTE
25-14	25-14 COL PENSIONES	EMPLEADOR	COTIZANTE
SUBTOTAL:		SUBTOTAL:	
SUBTOTAL:		SUBTOTAL:	
TOTAL APORTES A SALUD			
CÓDIGO	14-23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	EMPLEADOR	COTIZANTE
14-23	14-23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	EMPLEADOR	COTIZANTE
SUBTOTAL:		SUBTOTAL:	
SUBTOTAL:		SUBTOTAL:	
TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES			
CÓDIGO	14-23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	EMPLEADOR	COTIZANTE
14-23	14-23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	EMPLEADOR	COTIZANTE
SUBTOTAL:		SUBTOTAL:	
SUBTOTAL:		SUBTOTAL:	

TOTAL PAGADO: \$ 696.600



172

CERTIFICACION
FO-GD-04
19-09-2024
V.02

130

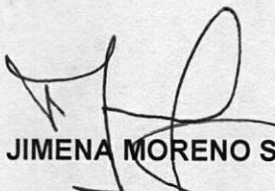
Yopal, 23 de diciembre de 2025

LA JEFE DE LA OFICINA DE DEFENSA JUDICIAL EN SU CALIDAD DE SUPERVISORA

CERTIFICA QUE:

Que **PEDRO CAMILO VIDALES CAMACHO**, en calidad de contratista e identificado con C.C 79.340.411 de Bogotá D.C., se encuentra al día en las obligaciones de aportes al sistema de seguridad social integral, en relación al contrato SECOP II CAS-GEN-CDPSP-00131-2025 Y No. INTERNO 1661 de 2025-07-07, que tiene por objeto contractual "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN LOS PROCESOS JUDICIALES Y EN LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE DEBAN SURTIR EN LOS DIFERENTES DESPACHOS JUDICIALES Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL ORDEN TERRITORIAL Y NACIONAL QUE SEA PARTE EL DEPARTAMENTO DE CASANARE", correspondiente a la ejecución del contrato periodo 10/07/2025 A 19/12/2025.

Se deja constancia que durante el tiempo de ejecución del contrato, la contratista realizo los pagos correspondientes a los aportes al sistema de seguridad social integral, conforme con las disposiciones de ley para este concepto.


MAGDA JIMENA MORENO SUESCA
Supervisora